



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2017

MEMORIA DE LA ENTIDAD

13 06 MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

1) BASE LEGAL DE CREACION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA FUE CREADO POR LEY 4.423/2011 "ORGANICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

2) MISION

EL MDP ES UNA INSTITUCIÓN INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA, QUE EJERCE LA DEFENSA DE SUS USUARIOS, VIGILANDO LA EFECTIVA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2011 SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL.

- A FINAL DEL 2014 CONTABA CON 212 DEFENSORES Y 40.126 CASOS ATENDIDOS.
- A FINAL DEL 2015 CONTABA CON 334 DEFENSORES Y 52.227 CASOS ATENDIDOS.
- EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016 SE CUENTA CON 332 DEFENSORES Y 18.593 CASOS ATENDIDOS (CASO ESTIMADO PARA EL 2016 56.927).
- PARA EL AÑO 2017 ESTÁ PREVISTO EL AUMENTO DE CANTIDAD DE DEFENSORES Y CASOS ESTIMADOS: 62.051
- PARA EL AÑO 2018 SE PREVÉ AÚN EL CRECIMIENTO DE CANTIDAD DE DEFENSORES Y ATENDER 67.635 CASOS APROXIMADAMENTE.

LO QUE IMPLICA UN CRECIMIENTO DEL 9% ANUAL.
 ESTA SITUACIÓN HACE NECESARIO EL INCREMENTO PERMANENTE DE TALENTO HUMANO, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MOBILIARIOS, TRANSPORTE, LOCALES DE ATENCIÓN Y OTROS INSUMOS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

- EN EL ASPECTO SOCIAL:
 - * LOGRAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL CONOZCA EL ROL DE LA INSTITUCIÓN.
 - * LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.
 - * FACILITAR Y AGILIZAR EL ACCESO AL SERVICIO.
- EN EL ASPECTO DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS INTERNOS:
 - * FORTALECER EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN.
 - * DESARROLLAR SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL.
 - * REDISEÑAR, ELABORAR Y ACTUALIZAR NORMATIVAS INTERNAS.
- EN EL ASPECTO DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:
 - * CAPACITAR Y RECATEGORIZAR AL PERSONAL SEGÚN SU PERFIL Y DESEMPEÑO.
 - * AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LA INSTITUCIÓN.
 - * DIFUNDIR EL ROL INSTITUCIONAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- EN EL ASPECTO FINANCIERO
 - * LOGRAR LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y/O DEMANDAS INSTITUCIONALES.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

- POLÍTICAS DE COBERTURA NACIONAL:
 PARA EL EFECTO SE PREVÉ SOBRE UNA ORGANIZACIÓN DESCENTRALIZADA Y REGIONALIZADA.
- POLÍTICA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MDP:
 SE PREVÉ LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVO, CURSOS Y TALLERES, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON LAS GOBERNACIONES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
- POLÍTICA DE ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS:
 VISITAS A LAS COMUNIDADES, RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INDI Y OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- POLÍTICA DE CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL:
 CONSTRUCCIÓN DE LOCALES PROPIOS ADECUADOS.
- POLÍTICA DE CAPACITACIÓN DE DEFENSORES
 CURSOS Y TALLERES DE ACTUALIZACIONES, BECAS, CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- POLÍTICA DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y TIC'S:
 IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y LA ADHESIÓN A LOS PLANES DE INTEROPERABILIDAD Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.